00046441

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Numero de Tomo
Numero de Inscripción 1649
Número de Repertorio: 3345
Fecha de Repertorio. jueves, 06 de junio de 2019

Naturaleza Acto: DACION EN PAGO
Folio Inicial: 0
Folio Final 0
Periodo 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 06 de junio de 2019 14 43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Jurídica	1390141692001	EMPACADORA BILBO S A BILBOSA		MANABI	MANTA
TRANSFIRIENTE					
Jurídica	1792440475001	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION		MANABI	MANTA

3 - Naturaleza del Contrato:	COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original	NOTARIA TERCERA
Nombre del Canton	MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia	miercoles, 29 de mayo de 2019
Escritura/Juicio/Resolucion	
Fecha de Resolucion	
Afiliado a la Cámara	☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5031007000	06/08/2014 0 00 00	47257	81 506,06M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno que se encuentra ubicado en San Juan de la Parroquia Manta del Canton Manta, por lo que actualmente tiene las siguientes medidas y linderos Oeste: ciento setenta y cinco metros con ochenta centímetros (175,80m) y lindera con camino público, Este Desde el punto P-7 hasta el punto P-8 con ciento sesenta metros con treinta y ocho centimetros (160,38m) y lindera con propiedad el Señor José Lucas, Norte Partiendo desde el camino público hacia la parte posterior punto P-1 hasta el punto P-4 con doscientos cincuenta metros (250,00m), desde el punto P-4 hasta el punto P-5 con doscientos cuarenta y ocho metros con sesenta y dos centímetros (248,62m) y lindera con propiedad privada, dese el punto P-5 hasta el punto P-6 con cuarenta y cuatro metros con noventa y ocho centimetros (44,98m) , desde el punto P-6 hasta el punto P-7 con sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros (64,54m) y lindera con propiedad del Sr Jose Lucas, Sur Partiendo desde el camino público hacia la parte posterior iniciando desde el punto P-12 hasta el punto P-11 con ciento cuarenta y siete metros (147,00m) desde el punto P- 11 hasta el punto P-10 con ciento ochenta y ocho metros con veintidós centímetros (188,22m) desde el punto P-10 hasta el punto P-9 con ochenta y ocho metros con veintidos centímetros (88 ,02m) y lindera con propiedad del Sr Manuel Lucas Vélez y desde el punto P-9 hasta P-8 con noventa y ocho metros con noventa y cinco centimetros (98,95m) y lindera con camino publico, con un area total de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON SEIS CENTIMETROS CUADRADOS
Direccion del Bien ubicado en San Juan
Superficie del Bien 81 506,06M2
Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Dacion en Pago El Fideicomiso de Administracion Grupo Visiòn, representado por la Fiduciaria, la Compañía Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S A Administradora de Fondos y Fideicomisos , entrega en Dacion en Pago y transfiere la propiedad a favor de la Compañía Empacadora Bilbo S A Bilbosa representada por Ing Ronald Antonio Baque Guevara en su calidad de Gerente General, terreno que se encuentra ubicado en San Juan de la parroquia Manta del Canton Manta, con un área de Ochenta y un mil quinientos seis metros cuadrados, con seis centimetros cuadrados

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo

Número de Inscripción **1649**

Número de Repertorio. **3345**

Fecha de Repertorio jueves, 06 de junio de 2019

Naturaleza Acto: DACION EN PAGO

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00046442

Factura: 003-003-000009780

20191308003O00358

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308003O00358

NOTARIO OTORGANTE:	AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2019, (17 13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO.	DACION DE PAGO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO	REPRESENTANDO A EMPACADORA BILBO S A. BILBOSA	CÉDULA	1302588718
A FAVOR DE			
MBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LAURA ALCIVAR SALINAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1312504366

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

00046443

Factura: 003-003-000009779

20191308003P01130

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308003P01130
ACTO O CONTRATO:	DACIÓN EN PAGO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2019, (16 59)

ORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA SOLORZANO JULIO HUMBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707320253	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302586718	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EMPACADORA BILBO S A. BILBOSA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

SCRIPCIÓN DOCUMENTO:

IETO/OBSERVACIONES.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	710732 00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191308003P01130
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2019, (16.59)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

00046444

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2019	13	08	03	P01130

CONTRATO DE DACION EN PAGO
QUE OTORGA
EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISIÓN, REPRESENTADO POR SU FIDUCIARIA, LA COMPAÑÍA FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
A FAVOR
DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA BILBO S.A.
BILBOSA
CUANTÍA: USD. $ 710.732,32
AVALUO: USD $ 122.259.09
(DI 2 COPIAS)
P.C.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve (29) de mayo del dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, Notario Público Tercero del cantón Manta,** comparece por una parte: **UNO.- El FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISIÓN,** representado por su Fiduciaria, la compañía **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, quien a su vez comparece a través del señor Licenciado

JULIO HUMBERTO MERA SOLORZANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete tres dos cero dos cinco guion tres (170732025-3), de estado civil casado, en su calidad de Apoderado Especial, según consta del poder especial que se adjunta al presente instrumento como habilitante, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 02266400, correo: polmedo@fiduecuador.com y domiciliado en la Av. República de El Salvador N34-229 y Moscú, de la ciudad de Quito (Ecuador); bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- **DOS.-** El señor Ingeniero **RONALD ANTONIO BAQUE GUEVARA,** en su calidad de Gerente General, según consta de los documentos que se adjuntan al presente instrumento, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco ocho ocho siete uno guión ocho (130258871-8). El compareciente es nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de 57 años de edad, teléfono: 052578696, correo: rbaque@bilbosa com, domiciliado en Km 6 ½ VIA Manta Montecristi cantón Montecristi.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Dación en Pago y que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato: **a) El FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISIÓN**, representado por su Fiduciaria, la compañía **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A.**

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, quien a su vez comparece a través del señor Licenciado **JULIO HUMBERTO MERA SOLORZANO**, en su calidad de Apoderado Especial, según consta del poder especial que se adjunta al presente instrumento como habilitante. **b)** La compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, debidamente representada por el señor Ingeniero Ronald Antonio Baque Guevara, en su calidad de Gerente General. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública otorgada el quince (15) de mayo del dos mil trece (2013), ante la Notaria Pública Primera encargada del Cantón Manta, Abogada Vielka Reyes Vinces, se constituyó el FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISION, compareciendo a la suscripción del mismo las compañías GRUPO CORPORATIVO VISION GRUPOVISION S.A., y GRUPOVISION GVHOLDING S.A., debidamente representadas por el señor Gustavo Martín Herrera Andrade en su calidad de Gerente General, como CONSTITUYENTE; y la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en su calidad de FIDUCIARIA, representada por el señor Julio Humberto Mera Solórzano en su calidad de Gerente General, en su calidad de FIDUCIARIA **B)** El FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN GRUPOVISION se constituyó con la finalidad conformar un patrimonio autónomo con los activos fideicomitidos, cuya titularidad jurídica la tiene el FIDEICOMISO. **C)** El Fideicomiso admite la posibilidad de que se adhieran al mismo, mediante la celebración de **CONTRATOS DE ADHESIÓN,** personas naturales o jurídicas, con el fin de que los CONSTITUYENTES ADHERENTES, I) se adhieran y aceptan irrevocablemente todos los términos y condiciones estipulados en el FIDEICOMISO y en el CONTRATO DE ADHESIÓN correspondiente, II) Aporten bienes o recursos al FIDEICOMISO, a título de Fiducia Mercantil

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA

FIDUECUADOR S.A. LEGAL

irrevocable, a fin de que sean destinados al cumplimiento del objeto e instrucciones irrevocables establecidas en el contrato de constitución del FIDEICOMISO. **D)** La cláusula sexta del FIDEICOMISO, establece: **APORTES FUTUROS.-** Los CONSTITUYENTES y los CONSTITUYENTES ADHERENTES, podrán realizar en el futuro aportes de bienes, activos y recursos al patrimonio del Fideicomiso que se constituye por este instrumento público, a fin de que los destine y administre conforme las instrucciones impartidas en este contrato.- **E)** Mediante escritura pública otorgada el veintitrés (23) de julio del dos mil trece (2013), ante la Notaria Pública Primera encargada del Cantón Manta, Abogada Vielka Reyes Vinces, se celebró el Contrato de Adhesión al FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISION, compareciendo a la suscripción del mismo las compañías FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, debidamente representada por la Señora Gladys Elizabeth Tinoco Román en su calidad de Apoderada Especial y como **"FIDEICOMISO"**, y por otra parte, el Ingeniero Ronald Antonio Baque Guevara, en su calidad de Gerente General de la compañía EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA, como **"CONSTITUYENTE ADHERENTE".- F)** Mediante escritura de Dación en Pago celebrada el veinte y uno (21) de diciembre de dos mil diez y ocho (2018) ante el Abogado Alex Cevallos Chica Notario Tercero del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 28 de diciembre del 2018, el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISION** recibió en calidad de dación en Pago, por parte de la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**, un terreno que se encuentra ubicado en San Juan de la Parroquia Manta del cantón Manta, por mantener una cuenta por pagar al **FIDEICOMISO.** El terreno mantiene las siguientes medidas y linderos: OESTE.- ciento setenta y cinco

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

metros con ochenta centímetros y lindera con camino público; ESTE.- desde el punto P-7 hasta el punto P-8 con ciento sesenta metros con treinta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor José Lucas; NORTE.- partiendo desde el camino público hacia la parte posterior punto P-1 hasta el punto P-4 con doscientos cincuenta metros, desde el punto P-4 hasta el punto P-5 con doscientos cuarenta y ocho metros con sesenta y dos centímetros y lindera con propiedad privada, desde el punto P-5 hasta el punto P-6 con cuarenta y cuatro metros con noventa y ocho centímetros, desde el punto punto P-6 hasta el punto P-7 con sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad del señor José Lucas; SUR.- partiendo desde el camino público hacia la parte posterior iniciando desde el punto P-12 hasta el punto P-11 con ciento cuarenta y siete metros, desde el punto P-11 hasta el punto P-10 con ciento ochenta y ocho metros veinte y dos centímetros, desde el punto P-10 hasta el punto P-9 con ochenta y ocho metros con veinte y dos centímetros y lindera con propiedad del señor Manuel Lucas Vélez y desde el punto P-9 hasta el punto P-8 con noventa y ocho metros con noventa y cinco centímetros y lindera con camino público; con un área total de **OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.-**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

G) Mediante carta instrucción de fecha tres (03) de enero del dos mil diez y nueve (2019), el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISION,** instruyó la Dación en pago, a favor de la compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, a través de la entrega de un terreno de 81506,06m^2, ubicado en San Juan de la Parroquia Manta del cantón Manta. Dicha Dación en Pago, se realiza a consecuencia del pago por el aporte patrimonial que efectuó la compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** como **"CONSTITUYENTE ADHERENTE"** al **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISION.-**

CLÁUSULA TERCERA: DACION EN PAGO.- Con los antecedentes

FIDUECUADOR S.A
LEGAL

expuestos, el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISIÓN**, representado por su Fiduciaria, la compañía **FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, entrega en Dación en Pago y transfiere la propiedad del terreno que se encuentra ubicado en San Juan de la Parroquia Manta del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: OESTE.- ciento setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con camino público; ESTE.- desde el punto P-7 hasta el punto P-8 con ciento sesenta metros con treinta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor José Lucas; NORTE.- partiendo desde el camino público hacia la parte posterior punto P-1 hasta el punto P-4 con doscientos cincuenta metros, desde el punto P-4 hasta el punto P-5 con doscientos cuarenta y ocho metros con sesenta y dos centímetros y lindera con propiedad privada, desde el punto P-5 hasta el punto P-6 con cuarenta y cuatro metros con noventa y ocho centímetros, desde el punto P-6 hasta el punto P-7 con sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros y lindera con propiedad del señor José Lucas; SUR.- partiendo desde el camino público hacia la parte posterior iniciando desde el punto P-12 hasta el punto P-11 con ciento cuarenta y siete metros, desde el punto P-11 hasta el punto P-10 con ciento ochenta y ocho metros veinte y dos centímetros, desde el punto P-10 hasta el punto P-9 con ochenta y ocho metros con veinte y dos centímetros y lindera con propiedad del señor Manuel Lucas Vélez y desde el punto P-9 hasta el punto P-8 con noventa y ocho metros con noventa y cinco centímetros y lindera con camino público; con un área total de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS, a favor de la compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**. La dación en pago se realiza para cancelar parcialmente los aportes patrimoniales que mantiene el FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISION en su calidad de FIDUCIARIA, a favor de

EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA en calidad de CONSTITUYENTE ADHERENTE, siendo el monto total a cancelarse en virtud de este contrato, la suma de **US $ SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 710.732,32 DÓLARES). CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIONES.- Cuatro punto uno.-** Las partes declaran que aceptan en todas y cada una de las cláusulas y estipulaciones que anteceden. **Cuatro punto dos.-** El FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISION declara que el inmueble que se transfiere no soporta gravamen o prohibición de enajenar alguna que implica su transferencia, conforme consta del certificado de gravámenes que se adjunta como habilitante. **Cuatro punto tres.-** La compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** declara recibir el inmueble que le es entregado a título de Dación en Pago, declarando su conformidad con el estado del mismo. **Cuatro punto cuatro.-** La compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** declara su conformidad con la dación en pago que hoy se realiza y renuncian a efectuar reclamos posteriores en virtud de que declara aceptar el pago total de las obligaciones existentes, de la forma prevista en este contrato, sin tener nada que reclamar en lo posterior sobre el valor de la dación en pago, la valoración del inmueble, sus condiciones físicas y la posibilidad de realizar dicho bien comercialmente. **CLAUSULA QUINTA: SANEAMIENTO:** El FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISION declara que sobre el inmueble referido en la cláusula tercera, materia del presente contrato, no recae gravamen, prohibición, juicio o contrato de ninguna naturaleza, conforme consta de los certificados de gravámenes que se adjuntan a este contrato. La compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** declara que acepta la dación en pago del inmueble según el íntegro contenido de esta escritura por ser hecha en beneficio de sus

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

FIDUECUADOR S.A.
LEGAL

intereses. **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS**: Todos los gastos e impuestos que se requiera para el otorgamiento y perfeccionamiento de esta escritura serán de cuenta del Constituyente Adherente. **CLÁUSULA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. **CLÁUSULA OCTAVA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** De suscitarse conflicto alguno entre las partes, estas se comprometen a iniciar una negociación directa entre ellas por el término de quince días, de no llegar a ningún acuerdo, las partes las someterán a la resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación; el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana; y, las siguientes normas: **Ocho punto uno.-** Los árbitros serán seleccionados conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. **Ocho punto dos.-** Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo en derecho que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. **Ocho punto tres.-** Para la ejecución de las medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. **Ocho punto cuatro.-** El tribunal arbitral será integrado por un (1) árbitro. **Ocho punto cinco.-** El procedimiento arbitral será confidencial. **Ocho punto seis.-** El lugar de arbitraje será las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana. Sírvase agregar Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y perfeccionamiento del presente instrumento público. (Firmado) Abg Laura Alcívar Salinas portadora de la matrícula profesional número 13-2012-190 FAM.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA

00046448

BanEcuador B.P.
29/05/2019 04:50:28 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 944029253
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpinomy
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	12.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA $	0.06
TOTAL:	12.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000002134
Fecha: 29/05/2019 04:50:48

No. Autorizacion:
2905201901176818352000120565010000021342019165010

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
29 MAY 2019
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

BanEcuador
29 MAY 2019
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

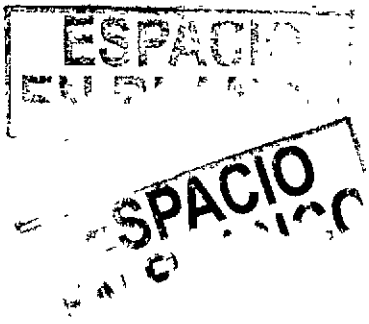
ESPACIO

ESPACIO

00046449

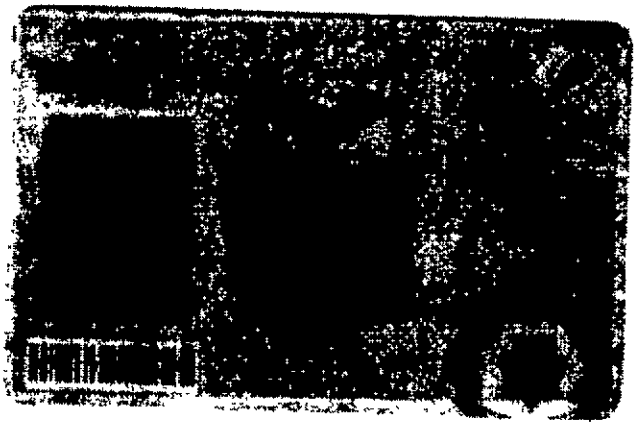

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0038 - 183

[redacted]

MERA SOLORZANO JULIO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

[redacted]

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: TUMBACO

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

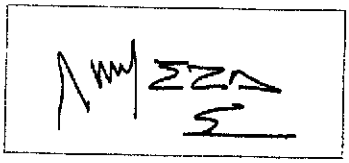

Número único de identificación: 1707320253

Nombres del ciudadano: MERA SOLORZANO JULIO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ADMINISTRACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LANDAZURI AYALA MARIA L

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: MERA JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO ANA MARIA DE L

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2019
Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado 199-228-80260

199-228-80260

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
vencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acuda a

00046450

Factura: 001-002-000020968

20161701026P02458

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701026P02458

ACTO O CONTRATO:

PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:21)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinineta	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	1791413024001	ECUATORIANA	MANDANTE	ALVARO SANTIAGO PÁEZ BENALCÁZAR

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ENRIQUEZ CASTRO SANTIAGO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713002937	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	MERA SOLORZANO JULIO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707320253	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

00046451

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

051378

2016	17	01	26	P2458

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A.

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

A FAVOR DE

SANTIAGO MARTIN ENRIQUEZ CASTRO, Y,

JULIO HUMERTO MERA SOLORZANO

CUANTIA: INDETERMINADA

DÍ 2 +1 +1 COPIAS

M.V.

ENRIQUEZ - MERA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a las quince horas de hoy día **LUNES DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO,** comparece el señor ALVARO SANTIAGO PAEZ BENALCAZAR, de estado civil casado, en su calidad de presidente del directorio y representante legal en ausencia del

Gerente General de la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser: De nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar el siguiente otorgamiento de poder especial que se contienen en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a otorgar el presente poder el señor ALVARO SANTIAGO PAEZ BENALCAZAR, mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de presidente del directorio y representante legal en ausencia del Gerente General de la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A.

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, conforme se acredita con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO) Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos es una compañía legalmente constituida de conformidad con las leyes ecuatorianas y autorizada para administrar fondos de inversión y fideicomisos por la Superintendencia de Compañías. Se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número seis sesenta de veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el primero de abril de mil novecientos noventa y nueve. Mediante escritura pública celebrada el ocho de septiembre del año dos mil cinco e inscrita el veinte de octubre del año dos mil cinco, se efectuó la reforma integral de los estatutos de la compañía. La compañía cambia de denominación a Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y reforma su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el diez de julio de dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución número Q.I.M.V. cero nueve punto tres dos cero uno de cinco de agosto de dos mil nueve inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de septiembre de dos mil nueve. DOS)

Conforme el numeral cuarenta punto cuatro del Artículo Cuadragésimo de la Codificación del Estatuto Social de la compañía referente a los deberes y atribuciones del Gerente General se dispone que el Gerente General podrá constituir Apoderados Generales o especiales y procuradores judiciales y para la designación de apoderados generales o procuradores judiciales generales será necesaria la autorización de la Junta General. TRES) Conforme el artículo trigésimo octavo de la Codificación del Estatuto Social de la compañía establece que si por ausencia, enfermedad u otra causa transitoria u ocasional faltare el Gerente General, será reemplazado por el Presidente del Directorio, quién tendrá las mismas atribuciones y deberes señalados por el estatuto para el Gerente General. **TERCERA.- PODER ESPECIAL:** Con estos antecedentes el señor ALVARO SANTIAGO PAEZ BENALCAZAR, en la calidad en que comparece y con fundamento en el numeral cuarenta punto cuatro del artículo cuadragésimo de la Codificación del Estatuto Social de la compañía confiere el siguiente poder especial a los señores SANTIAGO MARTIN ENRIQUEZ CASTRO y JULIO HUMBERTO MERA SOLORZANO, para que individualmente puedan: Uno.- Suscribir los contratos de constitución de Fideicomisos y Encargos Fiduciarios en los cuales se designe a FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS como fiduciaria, así como todo aquellos documentos, actos o contratos necesarios para el perfeccionamiento de la constitución de dichos negocios fiduciarios. Dos.- Suscribir

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

todos los contratos necesarios por la administración y desarrollo de los negocios fiduciarios administrados por FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, tales como pero sin ser restrictivos: reformas, ampliatorias, modificatorias, sustituciones de fiduciaria, adendums, aportes de bienes o recursos al patrimonio autónomo, restituciones de bienes, fideicomisos, delegación o revocatoria de custodia, tenencia y comodato precario de bienes fideicomitidos, terminación y liquidación de negocios fiduciarios; constituciones o cancelación de hipotecas, prohibiciones voluntarias de enajenar y otros gravámenes a bienes Fideicomitidos y, en general de todos aquellos actos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las instrucciones irrevocables impartidas a la fiduciaria en los respectivos contratos de los negocios fiduciarios en los que intervenga FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. Tres.- Suscribir los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto de los negocios fiduciarios administrados por FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, tales como son y sin ser restrictivos: promesas, compraventas definitivas, cesión de derechos de llave, compraventa de mejoras, declaratorias de propiedad horizontal, permisos de construcción, planos arquitectónicos, fraccionamientos, lotizaciones, urbanizaciones, participaciones, contratos de trabajo, servicios provisiones, actas de finiquito, constancias

documentales, contratos de arrendamiento, concesiones de uso, usufructo, etcétera, y en general todos aquellos necesarios para el cumplimiento de las instrucciones irrevocables impartidas a la Fiduciaria, de los negocios fiduciarios que administre FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS dentro de las limitaciones y condiciones determinadas en los respectivos contratos de constitución de los negocios fiduciarios. Cuatro.- Convocar y participar con voz y voto en las Juntas, Comités, Directorios, o cualquier otro órgano administrativos en los negocios fiduciarios, estando facultadas a suscribir las respectivas actas. Cinco.- Suscribir cualquier tipo de documento ante las siguientes instituciones: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Superintendencia de Bancos, Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas CONSEP, Contraloría General del Estado, Fiscalía, Juzgados, Unidad de Análisis Financiero (UAF), entre otros. Seis.- Para que la represente en todo asunto judicial o extrajudicial que tenga pendiente en la actualidad o se les ofrezca en lo sucesivo, en demanda o defensa de sus intereses, derechos y acciones, pudiendo proponer y continuar demandas judiciales, arbitrales y procesos de mediación; y, contestarlas llegado el caso. Siete.- Para que realice toda clase de transacciones económicas sin limitación de ninguna clase, gire, ceda, acepte, cobre y proteste cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas u otros documentos de obligación con Instituciones Financieras públicas o privadas; o, de institución controladas

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de los fideicomisos que la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS administra. Ocho.- Suscribir todo tipo de obligaciones y documentos que garanticen obligaciones con las instituciones financieras del país o del sector de Economía Popular y Solidario de los fideicomisos que la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS administra. Nueve.- Para que celebre toda clase de actos y contratos, arreglos, negociaciones y transacciones, sean de la naturaleza que fueren, e igualmente le facultan para que judicial o extrajudicialmente, se entienda y la represente en todos los actos y contratos, pudiendo intervenir a su nombre y representación en los actos o contratos de cualquier clase, juicios de toda índole, juicios de inventarios y partición de bienes, recibir todo lo que se les adjudique a la mandante en sucesión; cobrar y percibir, así mismo, judicial o extrajudicialmente, todos los créditos de la sucesión o el producto de los actos y contratos, sean de la naturaleza y cuantía que fueren. Diez.-Quedan los mandatarios autorizados a transigir en procesos judiciales, de mediación o arbitraje de toda índole, ante cualquier Centro Arbitral o Mediación tanto en el Ecuador como en el Extranjero. Once.- Pueda abrir y cerrar cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, cooperativas y otras instituciones del sistema financiero, o del sector de Economía Popular o Solidaria; y, para administrarlas, en toda su extensión depositando o retirando,

DR. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIO
MANABI - ECUADOR

los fondos que la mandante posea. Doce.- Realizar todos los actos o contratos necesarios para la realización, apertura, custodia, cobranza, renovación, negociación, venta, cobro, cancelación y cesión de las inversiones que sean realizadas por parte de la FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS o de los negocios fiduciarios que administra. Trece.- Suscribir los contratos de préstamo y sus renovaciones de los fideicomisos que la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS administra. El presente poder se entenderá vigente hasta que: (i) Sea legalmente revocado por el poderdante; (ii) El poderdante deje de ostentar la calidad de representante legal de FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS; o, (iii) Los apoderados dejen de tener relación laboral, accionarial, administrativa o de prestación de servicios profesionales a favor de FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, conforme les corresponda, de manera que el apoderado que se encuentre en dicha situación deberá abstenerse de celebrar cualquier acto o contrato a nombre de dicha compañía. **CUARTA.- VIGENCIA:** El presente poder entrará en vigencia a partir de la suscripción del presente instrumento. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez de esta escritura pública.".- (Firmado) Abogado Martín Enríquez Castro, portador de la matrícula número DIECISIETE – DOS MIL

051308

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

OCHO – DOSCIENTOS VEINTE del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de poder especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Alvaro Santiago Páez Benalcázar

c.c. 1711972339

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

051382

REPUBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N° 171197333-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PAEZ BENALCAZAR
ALVARO SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA L
VELEZ RUEDA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAEZ EDGAR TARQUINO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENALCAZAR FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-26

V4332V4442

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

030

030 - 0093 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1711973337 — CÉDULA
PAEZ BENALCAZAR ALVARO SANTIAGO

PICHINCHA — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO — CANTÓN
BÚMPAMBA — PARROQUIA
ZONA

[redacted]

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

19 SEP 2016

6 00046456 051383

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA DECIMA SEXTA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

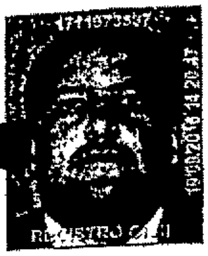

Número único de identificación: 1711973337

Nombres del ciudadano: PAEZ BENALCAZAR ALVARO SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ RUEDA MARIA L

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: PAEZ EDGAR TARQUINO RAFAEL

Nombres de la madre: BENALCAZAR FABIOLA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2012

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA MANTA - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MAURICIO XAVIER VILLAREAL GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.1 ... :05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-d9c3cf85660144f

... la finalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación

051384

36988

Quito, 11 de junio de 2014

Señor Doctor:

Alvaro Páez Benalcázar.
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en sesión del día diez de junio del año dos mil catorce, resolvió nombrarlo como Presidente del Directorio de la compañía por un período de tres años debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran determinados en el artículo trigésimo quinto del Estatuto Social de la compañía, en virtud de lo cual tendrá representación legal en caso de ausencia del Gerente General, por lo cual reemplazará al Gerente General en los casos establecidos en el Estatuto Social de la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos es una compañía legalmente constituida de conformidad con las leyes ecuatorianas y autorizada para administrar fondos de inversión y fideicomisos por la Superintendencia de Compañías. Se constituyó bajo la denominación de Stanford Trust Company Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número seis sesenta de veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el primero de abril de mil novecientos noventa y nueve. La compañía cambia de denominación de Stanford Trust Company Administradora de Fondos y Fideicomisos SA por el de Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y reforma su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el diez de julio de dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución número Q.I.M.V. cero nueve punto tres dos cero uno de cinco de agosto de dos mil nueve inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de septiembre de dos mil nueve.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración.

Atentamente,

Julio Mera Solórzano.

Acepto el Nombramiento de Presidente del Directorio de la compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

ACEPTO NOMBRAMIENTO.

Quito, 11 de Junio del 2014.

Dr. Alvaro Páez Benalcázar.
CI.171197333-7

NOTARIA TERCERA
QUITO-ECUADOR

00046457 051385

7

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 36988

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

N LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE E MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

NÚMERO DE REPERTORIO:	23395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8477
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/06/2014
FECHA ACEPTACION:	11/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711973337	PAEZ BENALCAZAR ALVARO SANTIAGO	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 754 DEL 01/04/1999 NOT TERCERO DEL 09/02/1999 CAM DEN RM # 2856 DEL 03/09/1999 NOT VIGESIMO SEXTO DEL 10/07/1999 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

051386

00060062

FIDUECUADOR S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS & FIDEICOMISOS

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS"

En el Distrito Metropolitano de Quito, al siete (7) de enero del dos mil trece (2013), siendo las once horas, en el local de la Compañía ubicada en la calle República del Salvador N35-82 y Portugal, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, la misma que se entiende válidamente constituida al hallarse presente el cien por ciento que se entiende cuyos socios aceptan por unanimidad la realización y discusión del capital social, junta, para tratar el siguiente Orden del Día: UNICO PUNTO.- Otorgamiento de Poder Especial: Una vez constado el quórum, con la presencia del cien por ciento del capital social, preside la Junta el señor Alvaro Páez Benalcázar y desempeña como secretario Ad-hoc el abogado Martín Enríquez Castro quien hallándose presente acepta tal función. Se procede a tratar el único punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente de la Junta concede la palabra al señor Ulises Alvear Camacho quien propone el otorgamiento de poderes especiales para algunos funcionarios de la compañía, moción que es aceptada por Unanimidad por los accionistas.
Una vez que ha sido tratado el Único Punto del Día fijado en esta Junta, se resuelve un receso de treinta minutos para redactar la presente acta por parte de los accionistas, que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía.

Siendo las doce horas y sin haber otro punto que tratar, se declara concluida la reunión de la Junta. Para constancia de lo acordado en la misma firman a continuación los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía.

Sr. Julio Mera Solórzano
C.C 1707320253

Sr. Ulises Alvear Camacho.
C.C. 1706604697

Sr. Alvaro Páez Benalcázar.
C.C. 1711973337

Sr. Martín Enríquez Castro
Secretario Ad-Hoc.

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, en ... fojas, me fue presentado ante mí.

Quito, a 05 AGO 2014

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en ... fojas útiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 19 SEP 2016

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

00046458 051387

8

SRI ...¡le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791413024001

RAZON SOCIAL: FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

NOMBRE COMERCIAL: FIDUECUADOR S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MERA SOLORZANO JULIO HUMBERTO

CONTADOR: BALDEON SANCHEZ JOSE FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/04/1999

FEC. CONSTITUCION: 01/04/1999

FEC. INSCRIPCION: 01/04/1999

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/01/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: IÑAQUITO Barrio: CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N35-82 Intersección: PORTUGAL Bloque: TORRE 1 Edificio: TWIN TOWERS Piso: 5 Oficina: 5C Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 022266400 Fax: 022438420 Web: WWW.FIDUECUADOR.COM Celular: 095144825 Telefono Trabajo: 022269325 Telefono Trabajo: 022921413

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 2 CERRADOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica, Notaría Pública Tercera de Manta, Manabí - Ecuador

Dr. Homero López Obando, Notaría Vigésima Sexta

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, DIRECCIÓN REGIONAL NORTE ... SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BRFO101006 Lugar de emisión: QUITO/SALVADOR ...

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral ... COPIA ...

19 SEP 2016.

...go ante mí, en fe de ello, y a petición de LA COMPAÑIA FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS con Ruc número 1791413024001, confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA** del protocolo número 2016-17-01-26-P02458 que contiene la escritura pública de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DE SANTIAGO MARTÍN ENRÍQUEZ CASTRO, Y JULIO HUMERTO MERA SOLÓRZANO** .- Firmada y sellada en Quito, treinta y uno de Enero del dos mil diecinueve.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN.- Una vez revisada la escritura pública del **PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DE SANTIAGO MARTÍN ENRÍQUEZ CASTRO, Y JULIO HUMERTO MERA SOLÓRZANO**, de fecha diecinueve de septiembre del dos mil dieciséis, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito, **se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de Revocatoria**.- Quito, treinta y uno de Enero del dos mil diecinueve.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

00046459

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791413024001
RAZÓN SOCIAL: FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

NOMBRE COMERCIAL: FIDUECUADOR S A
REPRESENTANTE LEGAL: PAEZ BENALCAZAR ALVARO SANTIAGO
CONTADOR: OCAMPO TOBAR JUAN CARLOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/04/1999
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/04/1999
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/01/2018
FEC REINICIO ACTIVIDADES. 15/03/2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton. QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio. CAROLINA Calle: AV REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N35-82 Interseccion. PORTUGAL Bloque: TORRE 1 Edificio: TWIN TOWERS Piso 5 Oficina 5C Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo 022920042 Fax: 022269905 Web WWW FIDUECUADOR COM Telefono Trabajo 022921413 Telefono Trabajo 022921413 Celular: 0983255451 Email jocampo@fiduecuador com Email De Referencia: jbaldeon@fiduecuador com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO AFIC
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, De[illegible]s procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob ec
La[illegible]onas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de R[illegible]men tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 3
ABIERTOS 1
CERRADOS 2
JURISDICCIÓN \ ZONA 9\ PICHINCHA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Código: RIMRUC2018000096234
Fecha: 15/01/2018 16:45:47 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791413024001

RAZÓN SOCIAL: FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC INICIO ACT.** 01/04/1999

NOMBRE COMERCIAL: FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS **FEC. CIERRE:** 02/09/2009 **FEC REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia: PICHINCHA Canton QUITO Parroquia IÑAQUITO Barrio CAROLINA Calle AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero. N35-82 Interseccion: PORTUGAL Referencia: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO BENALCAZAR Bloque TORRE 1 Edificio: TWIN TOWERS Piso: 5 Oficina: 5C Telefono Trabajo: 022920042 Fax 022269905 Web: WWW FIDUECUADOR.COM Telefono Trabajo. 022921413 Telefono Trabajo 022921413 Celular: 0983255451 Email jocampo@fiduecuador com Email De Referencia jbaldeon@fiduecuador com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 22/05/2001

NOMBRE COMERCIAL: **FEC CIERRE:** 16/01/2009 **FEC. REINICIO.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia GUAYAQUIL Barrio. MALECON Calle AV. 9 DE OCTUBRE Numero S/N Interseccion. MALECON 2000 Referencia JUNTO A LAS TORRES DEL RIO Edificio: LA PREVISORA Oficina: 2602 Telefono Domicilio 042531020 Telefono Domicilio 042531021 Telefono Domicilio 042531022 Fax 042531023

No. ESTABLECIMIENTO. 003 **Estado.** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 28/10/2011

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 23/08/2012 **FEC. REINICIO**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO.

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia. CENTRO HISTÓRICO Calle. REINA VICTORIA Numero: N24-151 Interseccion. AV JOSE CALAMA Referencia. A UNA CUADRA DE LA PLAZA FOCH Edificio SAN MARTIN Oficina 1 Telefono Trabajo 022270547 Telefono Trabajo: 022270587 Celular. 0983300672

Código: RIMRUC2018000096234

Fecha: 15/01/2018 16:45:47 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

00046460

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792440475001

RAZÓN SOCIAL: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION

NOMBRE COMERCIAL: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION

REPRESENTANTE LEGAL: FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

CONTADOR: LOZA GRANIZO ESTALIN DAVID

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO.

FEC. INSCRIPCIÓN: 18/06/2013

FEC SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/06/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN: 02/04/2018

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero N34-229 Interseccion: MOSCU Edificio: SAN SALVADOR Piso 7 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo. 022266400

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO AFIC
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o presente servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 1

JURISDICCIÓN \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS 1

CERRADOS 0

DR. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

Código. RIMRUC2018002676177

Fecha: 10/12/2018 12:39:25 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792440475001

RAZÓN SOCIAL: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO. 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT:** 15/05/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC CIERRE:** **FEC REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia. PICHINCHA Canton. QUITO Parroquia IÑAQUITO Calle AV REPUBLICA DEL SALVADOR Numero N34-229 Interseccion: MOSCU Referencia A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO BENALCAZAR Edificio SAN SALVADOR Piso 7 Telefono Trabajo. 022266400

Código. RIMRUC2018002676177

Fecha. 10/12/2018 12:39:25 PM

00046461

Manta, 24 de agosto del 2017.

Señor Ingeniero
RONALD ANTONIO BAQUE GUEVARA
Presente.-

De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA,** reunida en esta ciudad el día 23 de Agosto del 2017, ha sido reelegido como **GERENTE GENERAL** de la indicada Compañía por el período de **CINCO AÑOS** contado a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio del cargo le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Estatuto Social en el artículo decimo quinto.

EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA fue constituida por escritura pública celebrada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 30 de Diciembre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta con fecha 12 de Enero de 1994.

En caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General le reemplazará el Subgerente General. Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

AB. ANDRES ARIAS CUCALON
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Manta, 24 de Agosto del 2017.

Sr. Ing. RONALD ANTONIO BAQUE GUEVARA
EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA
C.C. 130258871-8

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Registro Mercantil de Manta

00046462

TRÁMITE NÚMERO: 4509

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3060
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	789
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1302588718
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 8 DE FECHA 12-01-1994 LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO. AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA ... DEL CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

Pagina 1 de 1

DINARDAP

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00046463

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

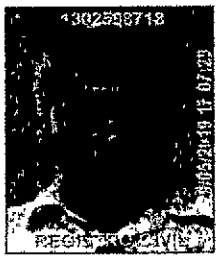

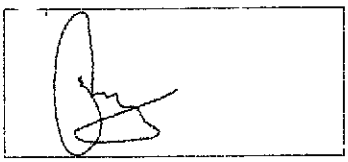

Número único de identificación: 1302588718

Nombres del ciudadano: BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAIRALA HABZE JACQUELINE AMALIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 1994

Nombres del padre: BAQUE LUCAS FRANCISCO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUEVARA PARRALES ALBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2019
Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-228-80228

196-228-80228

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE

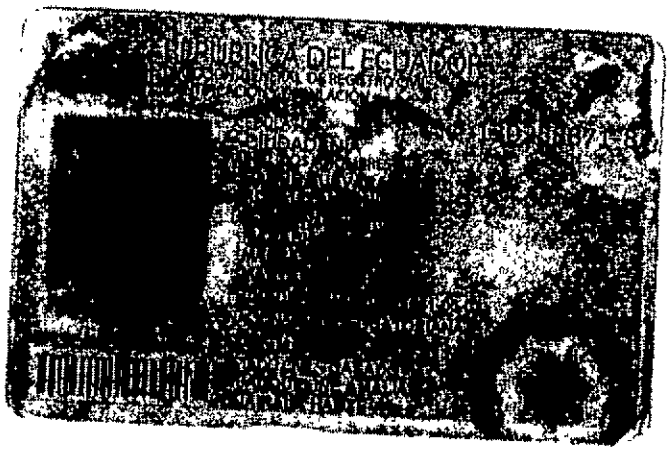

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0008 M
JUNTA No.

0008 - 085
CERTIFICADO No.

1302588718
CEDULA No.

BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MONTECRISTI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: MONTECRISTI

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

00046464

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1390141692001		
RAZÓN SOCIAL:	EMPACADORA BILBO S A BILBOSA		
NOMBRE COMERCIAL:	EMPACADORA BILBO S A		
REPRESENTANTE LEGAL:	BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO		
CONTADOR:	SANCHEZ SALAZAR INGRID JESSENIA		
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO		**FEC INICIO ACTIVIDADES:**	12/01/1994
FEC. INSCRIPCIÓN:	15/03/1994	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	23/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ELABORACION Y CONSERVACION DE PESCADO Y CAMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia MANABI Canton MONTECRISTI Parroquia MONTECRISTI Ciudadela MONTERREY Numero: S/N Carretero VIA MANTA - MONTECRISTI Kilometro 6 1/2 Referencia ubicacion A CIEN METROS DE LA COMPANIA LA FABRIL Telefono Trabajo 052578691 Fax 052578693 Email isanchez@bilbosa com Telefono Trabajo 052578695 Celular, 0998856629 Telefono Trabajo 052578696 Web WWW BILBOSA COM Telefono Domicilio 052612158 Celular: 0998856629 Email info@bilbosa com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www sri gob ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	**CERRADOS**	0

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Código RIMRUC2018000017508
Fecha 04/01/2018 11:33:31 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1390141692001

RAZÓN SOCIAL: EMPACADORA BILBO S A BILBOSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado.** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT..** 12/01/1994

NOMBRE COMERCIAL EMPACADORA BILBO S A **FEC CIERRE.** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA
ELABORACION Y CONSERVACION DE PESCADO Y CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton MONTECRISTI Parroquia MONTECRISTI Ciudadela MONTERREY Numero S/N Referencia A CIEN METROS DE LA COMPAÑIA LA FABRIL Carretero VIA MANTA - MONTECRISTI Kilometro 6 1/2 Telefono Trabajo: 052578691 Fax 052578693 Email isanchez@bilbosa.com Telefono Trabajo 052578695 Celular 0998856629 Telefono Trabajo 052578696 Web WWW BILBOSA COM Telefono Domicilio 052612158 Celular 0998856629 Email info@bilbosa com

No ESTABLECIMIENTO. 002 **Estado** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 26/03/2014

NOMBRE COMERCIAL: EMPACADORA BILBO S.A **FEC. CIERRE** **FEC. REINICIO**

TIVIDAD ECONÓMICA

PRODUCCION Y CRIA INDUSTRIAL DE PECES EN GRANJAS PISCICOLAS
EXPLOTACION INDUSTRIAL DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia MANABI Canton MONTECRISTI Parroquia MONTECRISTI Barrio SITIO RIO CAÑA Numero S/N Referencia A UN KILOMETRO DEL CAMPOSANTO RIO CAÑA Carretero VIA MONTECRISTI - LOS BAJOS Celular 0998856629 Telefono Trabajo 052578695 Fax 052578693 Telefono Trabajo 052578691 Apartado Postal 1305265 Telefono Trabajo 052578696 Email infor@bilbosa com

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS ZAMBRANO
NOTARIA PUBLICA TERCERA
MANABI - ECUADOR

Código: RIMRUC2018000017508

Fecha. 04/01/2018 11.33 31 AM

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

00046466

No. 152818

22/01/2019 12:05 03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
5-05-10-07-000	81506,06	$ 122.259,09

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION	1792440475001

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
ZONA SAN JUAN DE MANTA	2019	392022	4364143

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 61,13	($ 5,50)	$ 55,63
Interes por Mora			
MEJORAS 2012	$ 16,75	($ 6,70)	$ 10,05
MEJORAS 2013	$ 51,82	($ 20,73)	$ 31,09
MEJORAS 2014	$ 54,74	($ 21,90)	$ 32,84
MEJORAS 2015	$ 79,82	($ 31,93)	$ 47,89
MEJORAS HASTA 2010	$ 63,61	($ 25,44)	$ 38,17
SOLAR NO EDIFICADO	$ 244,52		$ 244,52
TASA DE SEGURIDAD	$ 55,02		$ 55,02
TOTAL A PAGAR			$ 515,21
VALOR PAGADO			$ 515,21
SALDO			$ 0,00

22/01/2019 12:04:59 ALCIVAR MACIAS XAVIER

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV).

T1890195256157

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

00046467

Manta, 03 de enero del 2019

Señor Doctor
ALVARO PAEZ
Presidente de Directorio FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
FIDUCIARIA Y REPRESENTANTE LEGAL
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN GRUPO VISIÓN
Presente.-

Ref.: Fideicomiso Grupo Visión - Dación en Pago al Constituyente Adherente Bilbosa

De nuestras consideraciones:

Grupo Corporativo Visión Grupovisión S.A. y Grupovisión GVHOLDING S.A. ambas por intermedio de su Presidente, en atención a lo estipulado en la cláusula octava "Instrucciones Especiales" del contrato de constitución del Fideicomiso de Administración Grupo Visión celebrado el 15 de mayo de 2013 ante la Notaria Pública Primera encargada, del Cantón Manta, Abogada Vielka Reyes Vinces, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en la cláusula octava del contrato de constitución del Fideicomiso, instruyen y autorizan a la Fiduciaria, se suscriba la Dación en Pago a favor de Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA , a través de la entrega de un terreno de 81.506,06 m2, ubicado en la ciudad de Manta, sector San Juan de Manta, que mantiene el referido Fideicomiso en sus Activos por USD. 710.732,32. Dicha Dación en Pago se realiza producto del Aporte Patrimonial que efectuó Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA como Constituyente Adherente al Fideicomiso Grupo Visión.

Sin otro particular por el momento, y agradeciéndole por su gentil atención a la presente, suscribimos con un cordial saludo.

Atentamente,

Ricardo Javier Herrera Miranda
Presidente
Grupo Corporativo Visión Grupovisión S.A.

Gustavo Martín Herrera Andrade
Presidente
Grupovisión GVHOLDING S.A.

Dr. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Ronald Aroca Gallegos
Gerente
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA

Ronald Bague Guevara
Gerente
Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00046468

Ficha Registral-Bien Inmueble

47257

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010402, certifico hasta el día de hoy 15/05/2019 16:56:03, la Ficha Registral Número 47257.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 5031007000
Fecha de Apertura miércoles, 06 de agosto de 2014
Superficie del Bien 81 506,06M2
Información Municipal
Dirección del Bien. ubicado en San Juan

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia MANTA

LINDEROS REGISTRALES.

Terreno que se encuentra ubicado en San Juan de la Parroquia Manta del Cantón Manta, por lo que actualmente tiene las siguientes medidas y linderos: Oeste: ciento setenta y cinco metros con ochenta centímetros (175,80m.) y lindera con camino público; Este. Desde el punto P-7 hasta el punto P-8 con ciento sesenta metros con treinta y ocho centímetros (160,38m.) y lindera con propiedad el Señor José Lucas; Norte: Partiendo desde el camino público hacia la parte posterior punto P-1 hasta el punto P-4 con doscientos cincuenta metros (250,00m), desde el punto P-4 hasta el punto P-5 con doscientos cuarenta y ocho metros con sesenta y dos centímetros (248,62m.) y lindera con propiedad privada, dese el punto P-5 hasta el punto P-6 con cuarenta y cuatro metros con noventa y ocho centímetros (44,98m.) , desde el punto P-6 hasta el punto P-7 con sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros (64,54m.) y lindera con propiedad del Sr. José Lucas; Sur: Partiendo desde el camino público hacia la parte posterior iniciando desde el punto P-12 hasta el punto P-11 con ciento cuarenta y siete metros (147,00m.) desde el punto P- 11 hasta el punto P-10 con ciento ochenta y ocho metros con veintidós centímetros (188,22m.) desde el punto P-10 hasta el punto P-9 con ochenta y ocho metros con veintidós centímetros (88 ,02m.) y lindera con propiedad del Sr . Manuel Lucas Vélez y desde el punto P-9 hasta P-8 con noventa y ocho metros con noventa y cinco centímetros (98,95m.) y lindera con camino público, con un área total de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA· EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2456	23/may /2014	48 598	48 607
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3299	06/ago /2014	64 528	64 540
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	4263	28/dic /2018	115 613	115 619

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUADRAGÉSIMA
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de abril de 2014
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 2456
Número de Repetorio: 4039

Tomo 1
Folio Inicial 48 598
Folio Final 48 607

Inmueble ubicado en la Zona San Juan de Manta de la Parroquia Manta, Cantón Manta Provincia de Manabí.

Fecha 16 MAY 2019 HORA

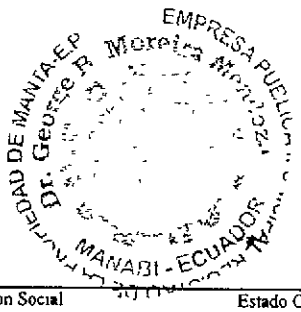

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS
VENDEDOR	1300987144	LUCAS ALONZO LUIS CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304902347	DELGADO DELGADO ANA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	921	19/abr/2006	11 713	11 720

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2014 **Número de Inscripción:** 3299 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5817 Folio Inicial 64 528

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final 64 540

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miercoles, 16 de julio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA La Compañía Sociedad Inmobiliaria Marina Inmobiliariamarina S.A., legalmente representada por el Señor Gustavo Martín Herrera Andrade. Terreno que se encuentra ubicado en San Juan de la Parroquia Manta del Cantón Manta. El señor ESTEBAN MAURICIO PAREDES LOPEZ, manifiesta que tienen a bien en aclarar como en efecto lo hace, que en el inmueble descrito en la cláusula anterior, después de haberse realizado la inspección correspondiente por parte de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, se determinó que las medidas y linderos han variado, existiendo un área menor y no justificada de dieciocho mil cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados con noventa y cuatro centímetros cuadrados, a lo que estipula la escritura, la misma que está inscrita el veintitrés de Mayo del dos mil catorce y autorizada por la Notaria Cuadragésima Cuarta del cantón Quito el veintiocho de abril dos mil catorce, para el predio con clave catastral Número 5031007000 ubicado en ZONA SAN JUAN de la parroquia MANTA del cantón MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000070399	COMPAÑIA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1706883731	PAREDES LOPEZ ESTEBAN MAURICIO	SOLTERO(A)	MANTA	QUITO LAS CAROLINAS

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2456	23/may/2014	48 598	48 607

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2018 **Número de Inscripción:** 4263 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8616 Folio Inicial 115 513

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 115 549

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

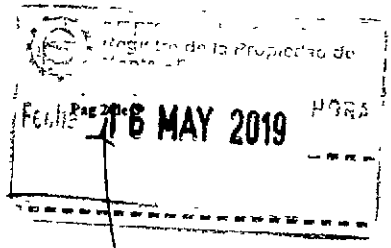

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00046469

DACION EN PAGO Terreno que se encuentra ubicado en San Juan de la Parroquia Manta del Cantón Manta. La compañia Sociedad Inmobiliaria Marina Inmobiliariamarina S.A. entrega en Dacion en Pago y Transfiere la propiedad del terreno, Con un area total de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, a favor del Fideicomiso Mercantil de Administracion GRUPO VISION, la dacion en pago se realiza para cancelar totalmente las obligaciones que mantiene la compañia Sociedad Inmobiliaria Marina Inmobiliariamarina S A en su calidad de DEUDOR a favor del Fideicomiso Mercantil de Administracion GRUPO VISION en su calidad de ACREEDOR El Fideicomiso de Administracion GRUPO VISION representado por su Fiduciaria, La Compañia Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, quien a su vez comparece a través del Señor Iván Darío Villamizar de la Torre. El señor Abogado RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA, de estado civil casado, por los derechos que representa de LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. en su calidad de Gerente General.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
OTORGANTES	1391728025001	SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S A		MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1792440475001	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3299	06/ago /2014	64 528	64 540

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:56:04 del miércoles, 15 de mayo de 2019

A peticion de: EMPACADORA BILBO S.A BILBOSA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Dr. George B. Moreira Mendoza MANABI - ECUADOR

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha 16 MAY 2019 HORA

00046470

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000027386

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1360020070001
NOMBRES: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION
RAZÓN SOCIAL: ZONA SAN JUAN DE MANTA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

936217
PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 14/05/2019 12:16:11
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 12 de agosto de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

ESPACIO

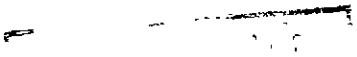

ESPACIO

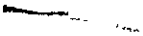

00046471

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 210539

COMPROBANTE DE PAGO

(2)

23/05/2019 15 57 35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de TRAMITE DE DACIÓN EN PAGO CON LA CUANTÍA $710732.32 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-03-10-07-000	61506,06	122259 09	440225	4400078

VENDEDOR		
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1792440475001	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION	ZONA SAN JUAN DE MANTA

ADQUIRIENTE		
C C / R U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1390141692001	EMPACADORA BILBO S A.	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	7107,32
Junta de Beneficencia de Guayaquil	2132,20
TOTAL A PAGAR	9239,52
VALOR PAGADO	9239,52
SALDO	0,00

EMISION: 23/05/2019 15.57:33 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente

Codigo de Verificación (CSV)

T1522313091

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha:_____Hora:_____

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

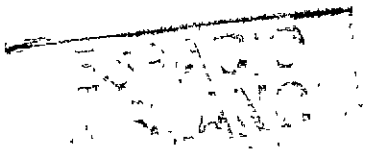

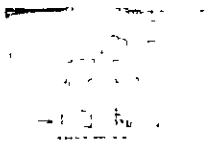

ESPACIO
EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00046472

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta ALCALDÍA

PAGUESE VALORADO USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00161123

Nº ELECTRÓNICO : 67063

3

Fecha: *Martes, 14 de Mayo de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-10-07-000

Ubicado en: ZONA SAN JUAN DE MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 81,506.06 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792440475001	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	122,259.09
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	122,259 09

SON: CIENTO VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

AB ALFY ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA ... DE MANTA MANABI - ECUADOR

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V11884RLM61A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-05-14 12 03 57

00046473

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

(4)

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0129696

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

5031007000: ZONA SAN JUAN DE MANTA /

Manta, CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

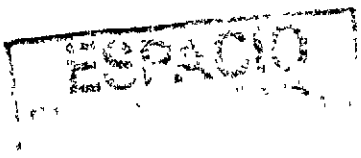
ESPACIO

00046474

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0098957

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION. ubicada ZONA SAN JUAN DE MANTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de $710732.32 SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON 32/100. asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DACIÓN EN PAGO NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Manta, 23 DE MAYO DEL 2019

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA

Director Financiero Municipal

ESPACIO

ESPACIO

ESPACIO

00046475

MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de DACION EN PAGO, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

JULIO HUMBERTO MERA SOLORZANO
Apoderado Especial
C.C. 170732025-3

RONALD ANTONIO BAQUE GUEVARA
Gerente General
Compañía BILBOSA S.A.
C.C. 130258871-8

Abg. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-

.....
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

FIDUECUADOR S.A.
LEGAL

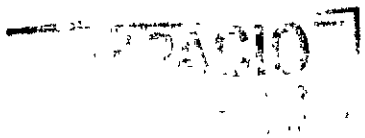

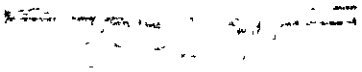

00046476

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www registropmanta gob ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: **1649**

Número de Repertorio: **3345**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Seis de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DACION EN PAGO, en el Registro de COMPRA VENTA con el numero de inscripcion 1649 celebrado entre

Nro Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1390141692001	EMPACADORA BILBO S A BILBOSA	PROPIETARIO
1792440475001	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRUPO VISION	TRANSFIRIENTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5031007000	47257	DACION EN PAGO

Libro COMPRA VENTA

Acto DACION EN PAGO

Fecha 06-jun /2019

Usuario yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 6 de junio de 2019